No: 25-2-2026-000827
13/03/2026 12:57:33

25 - 9512

Mosquera

Ingeniero
NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO
Subdirector
Centro de Biotecnología Agropecuaria
Ciudad

Asunto: Entrega de solicitud para "Adquisición de materiales de formación para las áreas de Deporte, Salud, Turismo y Logistica, del Centro de Biotecnología Agropecuaria

Saludo:

Respetado Señor Subdirector:

Reciba cordial saludo, por medio de la presente, se hace entrega de los documentos requeridos por el área de técnica desde formación para iniciar los procesos de adquisición de materiales para la formación Según Plan Anual de Adquisiciones:

"Adquisición de materiales de formación para las áreas de Deporte, Turismo y Logística, del Centro de Biotecnología Agropecuaria."

Cordialmente,

IVAN CAMILO CABRERA MONROY
Coordinador Académico Áreas Administrativas, Financieras, Deporte, Salud y Cultura. Centro de Biotecnología Agropecuaria Mosquera.

NELSON GUSTAVO GARCÍA BUITRAGO
Coordinador Programas Especiales y Articulación con la Media
Centro de Biotecnología Agropecuaria Mosquera

CARLOS FABIAN ROJAS FERNANDEZ
Coordinador de Programas Sistemas, Comercio y Logística
Centro de Biotecnología Agropecuaria Mosquera

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA NECESIDAD

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública clasificada		Pública reservada	

1. Descripción y justificación de la necesidad

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo. Ofrece formación gratuita a millones de colombianos a través de programas técnicos, tecnológicos y complementarios enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, contribuyendo a la competitividad de las empresas en mercados globalizados.

El Centro de Biotecnología Agropecuaria (CBA) de la Regional Cundinamarca, ubicado en Mosquera, ofrece programas de formación en las áreas de Deportes (Técnico en Ejecución de Programas Deportivos y Tecnólogo en Entrenamiento Deportivo), Turismo (Animación Turística y Operación Turística Local), Logística (Integración de Operaciones Logísticas) y articulación con la educación media, respondiendo a necesidades del sector productivo en 17 municipios de la Sabana de Occidente. Estos procesos se alinean con los transversales de Formación Profesional Integral (Hábitos Saludables), Programa de Articulación con la Media, Formación Especial Campesina (CampeSENA) y proyectos de investigación.

Para garantizar la calidad, pertinencia y cobertura de estos programas (incluyendo oferta regular, Programas Especiales como CampeSENA Titulada, Complementaria y Articulación con la Educación Media), se requiere la adquisición de materiales de formación específicos por su uso intensivo en prácticas reales, desarrollo de competencias técnicas/transversales y actualización con demandas sectoriales (economía campesina, popular y empleo rural). Estos materiales sufren deterioro continuo, impactando fichas activas y metas institucionales del Plan de Acción 2026. La inversión asegura equidad territorial, inclusión social y cumplimiento misional del SENA (Ley 119 de 1994).

Beneficios clave de la adquisición:

- Asegurar calidad y pertinencia formativa.
- Cumplir metas de cobertura institucional.

- Desarrollar competencias para emprendimiento y sector productivo.
- Fortalecer tejido social y desarrollo económico local.

Rubros y valores discriminados (total: $**75.911.181**):

Rubro	Descripción	Valor ($)
Deportes y Salud (Regular Titulada)	Técnico/Tecnólogo Deportes	25.911.181
Deportes y Salud (CampeSENA)	Titulada CampeSENA	4.000.000
Turismo (Programas Especiales CampeSENA)	Turismo rural/complementarios	10.000.000
Turismo (Articulación Media)	Ejecución deportiva/recreación turística	2.500.000
Logística (Regular Titulada)	Integración Operaciones Logísticas	30.000.000
Logística (Articulación Media)	Oferta articulada media	3.500.000
Total Lote	Deportes, Turismo y Logística	**75.911.181**

Con la adquisición de estos materiales se proyecta garantizar cobertura en los diecisiete (17) municipios que abarca el Centro de Biotecnología Agropecuaria (CBA) de Mosquera, asegurando equidad en el acceso a la formación, fortalecimiento del tejido social y cumplimiento de la misión institucional orientada a la inclusión y al desarrollo económico local.

2. Objeto del contrato

El objeto del presente proceso de selección y del contrato que posteriormente se suscriba, será: Según Plan Anual de Adquisiciones: "Adquisición de materiales de formación para las áreas de Deporte, Turismo y Logística del Centro de Biotecnología Agropecuaria." el cual se encuentra conformado por los ítems que a continuación se relacionan:

3. Alcance del objeto

El presente proceso de selección tiene como alcance la compra de materiales de formación requeridos para el desarrollo de los diferentes programas de formación,

"Adquisición de materiales de formación para las áreas de Deporte, Salud, Turismo y Logística, del Centro de Biotecnología Agropecuaria." Actividades de producción de centro y elementos necesarios para la ejecución de estrategias para el Centro de Biotecnología Agropecuaria.

La contratación comprende la compra de los bienes descritos en las fichas técnicas e ítems relacionados en el estudio previo, los cuales deberán ser nuevos, originales, de primera calidad y cumplir con las especificaciones técnicas mínimas exigidas por la normatividad vigente aplicable.

El contratista deberá garantizar que los bienes entregados correspondan exactamente a las características técnicas solicitadas, así como otorgar garantía por defectos de fabricación cuando aplique.

Los materiales permitirán a los aprendices ejecutar actividades prácticas relacionadas con esta área garantizando la adecuada transferencia del conocimiento, la apropiación tecnológica y el fortalecimiento de competencias técnicas y tecnológicas conforme a los estándares del sector productivo, los cuales constituyen la base práctica del proceso formativo y aseguran experiencias de aprendizaje significativas, vivenciales y transformadoras. La disponibilidad de estos insumos permite fortalecer competencias técnicas, creativas y socioemocionales, contribuyendo a una formación integral.

4. **Especificaciones técnicas**:

El contratista deberá entregar los elementos en las condiciones y aspectos señalados a continuación:

5. Aspectos técnicos para evaluar:

- Requisitos de experiencia a exigir a los proponentes.
- Criterios de evaluación SIGA

Requisitos de experiencia a exigir a los proponentes.

Este requisito se verifica de acuerdo con la antigüedad en el ejercicio en la venta o suministro de elementos iguales o similares a los que se van a contratar, no hay temporalidad para su conteo ni sumatoria de cuantía excepto para los procesos que se adelantan por la modalidad de selección abreviada de menor cuantía o por subasta inversa.

Experiencia general

El proponente deberá acreditar experiencia como comerciante en la venta o suministro de bienes iguales o similares al objeto del contrato.

Experiencia especifica

El proponente deberá acreditar experiencia específica en el suministro de materiales de formación para el área de logística, demostrando que dicha experiencia guarda relación directa con la provisión de bienes tecnológicos, insumos especializados y materiales destinados a ambientes de aprendizaje o entornos productivos.

Así mismo, deberá evidenciar idoneidad técnica, capacidad operativa y cumplimiento satisfactorio

en contratos similares, particularmente en el suministro de insumos y materiales didácticos orientados a procesos formativos prácticos, garantizando estándares de calidad, oportunidad en la entrega y cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas requeridas.

Lo anterior obedece a la necesidad institucional de asegurar que los materiales objeto de adquisición constituyan efectivamente la base práctica del proceso formativo, permitiendo el desarrollo de experiencias de aprendizaje pertinentes, aplicadas y alineadas con las exigencias del sector productivo, y garantizando el adecuado cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos en los programas de formación.

5. **Forma de pago**:

Para la presente contratación se dispone de un presupuesto oficial es **de $75.911.181 (setenta y cinco millones novecientos once mil ciento ochenta y un pesos M/CTE). Y afecta el rubro del del CDP 5726**

Para estimar el valor del proceso de contratación del Centro de Biotecnología Agropecuaria de Mosquera, necesario para **"**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS ÁREAS DE DEPORTE, SALUD, TURISMO Y LOGÍSTICA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA." se requiere realizar el debido análisis de mercado a través del promedio de precios presentados en las cotizaciones, obteniendo así el presupuesto oficial del presente contrato.

6. Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución es de seis (6) meses, término que será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA NECESIDAD

7. **Lugar de ejecución del contrato**:

Los elementos y equipos serán entregados en el almacén y/o donde se requiera el funcionamiento de estos, en el Centro de Biotecnología Agropecuaria ubicado en el km 7, vía Bogotá-Mosquera-Cundinamarca.

Se firma en Mosquera, Cundinamarca.

IVÁN CAMILO CABRERA MONROY
Coordinador Académico: Áreas Administrativas, Financieras, Deporte, Salud y Cultura.

NELSON GUSTAVO GARCÍA BUITRAGO
Coordinador de Programas Especiales y Articulación con la Media
Centro de Biotecnología Agropecuaria Mosquera

CARLOS FABIAN ROJAS FERNANDEZ
Coordinador de Programas Sistemas, Comercio y Logística
Centro de Biotecnología Agropecuaria Mosquera

PROYECTÓ:

Deportes Titulada - Angela Patricia Rodríguez – Instructor Técnico

Mario Fernando Jimenez – Instructor técnico
Elkin Cortés – Instructor técnico
Viviana Álvarez – Instructora técnica